

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

22 de Octubre de 1886.

Presidencia.— Reales decretos nombrando gobernador de Zaragoza a D. Nicasio Montes, que lo es de Badajoz, de Badajoz a D. Vicente Lopez Puigcerver, que lo es de Lérida, de Lérida a D. Lorenzo Moncada, que lo es de Orense; de Orense, a D. José Escrig, que lo es de Salamanca; y de Salamanca a D. Emilio Gutiérrez Gamero, secretario del gobierno de Madrid.

Guerra.— Reales decretos nombrando a don Andrés González Amor, jefe de brigada de Castilla la Nueva; a D. Manuel Carrascosa gobernador militar de Alicante, a D. Alvaro Suárez Valdés, gobernador militar de Oviedo; a D. Narciso Herrera Dávila, jefe de brigada de Castilla la Nueva; a D. Miguel Ravina, gobernador militar de Huesca y disponiendo que pase a la seccion de Reserva el Mariscal de campo D. Pedro Sartorius.

Circular disponiendo que desde 1.º de Enero se dejen sin curso las solicitudes que se presenten pidiendo aplicacion de los decretos de indulto de 9 de Diciembre y 28 de Junio último.

Marina.— Reales decretos disponiendo que D. Manuel Montero y Rapallo, cese en el cargo de oficial segundo del ministerio: promoviendo a ministro togado del cuerpo jurídico de la armada a D. José M.ª Romero y Villanueva; nombrando vocal del Consejo de Gobierno y administrador del fondo de premios a D. José Galvez y Alvarez, y promoviendo al empleo de Auditor general a D. Emilio Terán.

Hacienda.— Reales decretos jubilando a su instancia a D. José de Velasco, director de Rentas, declarando cesantes a D. Francisco Luis de Robó, director de la Deuda, y a D. Ramon Oliveros, director de la caja de Depósitos, admitiendo la dimision a D. Fidel Garcia Lomas, director de lo Contencioso; y nombrando director de Rentas a D. Manuel M.ª del Valle; de la Deuda a D. Antonio Ferratges, y de lo Contencioso a D. Manuel Gomez Marin.

Gobernacion.— Reales decretos nombrando secretario del gobierno civil de Madrid a don José M.ª Jimeno de Lerma, y oficial de la clase de primeros del Ministerio de la Gobernacion, en comision, a D. Domingo Garcia gobernador de Zaragoza.

Fomento.— Reales órdenes nombrando catedráticos de Historia de la Filosofia en la Universidad Central a D. José Campillo, y de Literatura general y española en la Universidad de Salamanca a D. Luis Rodriguez Miguel.

El Imparcial manifiesta que ya que el tiempo pasa y la clausura parlamentaria no facilitó la gestion del gobierno limitada por otras más pequeñas ocupaciones, vengan pronto las Cortes porque quizás estas empleen iniciativas, pongan en claro los puntos que aun permanecen en el misterio, y coloquen a una situacion y a un ministerio liberal en el medio adecuado a su política.

El Liberal se ocupa de la cuestion pendiente con los Estados Unidos y examina la diferencia de criterio que existía entre los señores Moret y Balaguer.

Respecto a la cuestion en sí, afirma que España ha cumplido exactamente lo estipulado, y que los Estados Unidos faltan abiertamente a él con el decreto llamado de represalias.

Dice que el Sr. Moret creía que se podía hacer a los Estados Unidos una concesion más, esto es, dar la tercera columna del Arancel cubano a las simples precedencias norte-americanas, y que el Sr. Balaguer se oponía resueltamente, y que si ahora uno y otro aparecen de acuerdo, debe ser porque haya cedido el Ministro de Estado.

La Opinión censura la conducta de la prensa revolucionaria en lo relativo al proyecto de policía, pues ha forjado uno a su capricho, no tanto para tener el gusto de combatir duramente al Gobierno, sino para dar lugar a que cuando se pusiera en claro que no se trataba más que de organizar lo que ya existe para que dé el máximo de utilidad posible, pudiera decir un periódico que la historia del proyecto es la historia del parto de los montes.

El Globo da cuenta de las impresiones que comunica al Daily News su corresponsal de París, sobre la estancia del Sr. Castelar en la capital de la vecina República.

Ocupándose luego del proyecto de policía, reproduce párrafos del decreto de 23 de Octubre de 1873, en el cual se organizaba el cuerpo de policía gubernativa y judicial, tal como debe existir en las sociedades modernas.

El Noticiero copia el relato publicado en *Le Matin* sobre los sucesos del 19 de Setiembre.

En concepto de *El Noticiero* ni la version de *Le Matin* ni la de *El Resumen* están hechas por ningun insurrecto, y que el objeto de su publicacion debe ser apartar los procedimientos que pudieran seguirse contra determinadas personas.

La República censura la reserva en que se encierran los ministros, diciendo que no es eso lo procedente ni lo correcto, ni es tampoco lo que les conviene, y que vale más someterse algo y ceder un poco a las inspiraciones de la opinion, que soportar despues juicios severos y merecidos por torpezas que han podido remediarse ó evitarse a tiempo.

La Gaceta Universal afirma que no ha pasado el plazo que todo el mundo fijaba al interregno parlamentario al suspenderse la legislatura, ni sabe que haya ocurrido ninguno de

esos acontecimientos que exigen la inmediata apertura del Parlamento.

Añade que si la situacion del pais, las necesidades de la política y el interés de las reformas proyectadas indican como necesaria, en un plazo muy breve, la apertura del Parlamento, nadie tiene motivo ni derecho para suponer que suceda lo contrario.

Las Ocurrencias da cuenta del Consejo de ministros, de la combinacion del personal y de los trabajos encaminados a formar un tercer partido.

Hace días anunció que se preparaba una disposicion ministerial limitando el uso de las insignias reales.

La Real orden está ya firmada en el Ministerio de Estado, y en ella se prohíbe el escudo de armas, corona, escarapelas, galones y demás distintivos que son exclusivos de la Real Casa, a todos los infantes cuyo titulo no está declarado ó haya caducado.

En virtud de esta disposicion solo podrán usar los distintivos reales el Rey, la Reina, la Princesa de Asturias, las Infantas Doña María Teresa, D.ª Isabel, D.ª Paz y D.ª Eulalia, la Reina D.ª Isabel, el Rey D. Francisco, los Duques de Montpensier y la Infanta D.ª Cristina.

Por virtud de esta disposicion las guardias se ahorran multitud de incomodidades.

Hoy se han firmado los decretos nombrando Subsecretario de Gobernacion al Sr. Merelles; Director de la Caja de Depósitos al Sr. Sanchez Pastor, y Jefe de la Seccion de Política y asuntos generales de la Presidencia a D. Pedro Antonio de Torres.

La subsecretaría de la Presidencia queda sin proveer por ahora, pues el Sr. Villanueva no acepta para no perder el carácter de Diputado.

Insisto en que tan pronto como se sobreesa la causa pendiente, será nombrado subsecretario de la Presidencia el Sr. Cañamaque, pero este, recibida esa satisfaccion, no aceptará porque tampoco quiere perder el carácter de diputado.

Entonces se proveerá definitivamente dicha subsecretaría.

Ya se arregló lo del Sr. Zugasti, y este podrá tomar posesion de la plaza de Consejero de Estado; y se arregló, porque el Sr. Riano se ha acordado de que él es abogado, y por tanto que está completo el número de los letrados que debe tener el Consejo de Estado.

Queda solo por hacer una estensa combinacion, para que cada una de las secciones tenga el número de abogados que debe tener.

La ley resulta, pues, cumplida en su letra, pero es que los fines de la ley se llenan con que ocupe una plaza de abogado quien como el Sr. Riano ni siquiera recordaba que tenía tal título?

Se ha firmado ya un decreto del Ministerio de Ultramar creando una junta, presidida por el capitán general de Cuba, encargada de abrir un concurso para adjudicar y distribuir los veinte mil duros presupuestados para premios a los que desmonten y cultiven cierta extension de terreno.

Esta tarde ha tomado posesion de la subsecretaría del Ministerio de la Gobernacion, el Sr. D. Adolfo Merelles.

El nombramiento del Sr. Merelles ha sido bien recibido.

Tambien ha tomado posesion de la Direccion de la Deuda, el Sr. Ferratges.

Esta mañana tuvo una conferencia de cerca de una hora con la reina el actual presidente del Congreso, recientemente llegado de la capital de la República francesa. El Sr. Martos puso al corriente a la reina de las impresiones recibidas despues de haber tenido ocasion de hablar con distintos personajes franceses sobre los asuntos de España, especialmente de los que en la actualidad se hallan sobre el tapete.

Inició alguno que no estaba conforme con la política del gabinete Sagasta y al momento le siguieron varios que se mostraron descontentos. Despues algunos más, aunque pocos, han engrosado las filas y en los círculos políticos, en los cafés y en las calles forman corro y murmuran a sus anchas del gobierno. Ellos dicen que son liberales, que mantienen los principios que siempre han defendido, pero no son ministeriales. Lo extraño del caso es que se reúnen en el salon de conferencias, hablan pestes del gobierno y nadie levanta la voz para defender a este, lo cual es mal síntoma para una situacion que formada por elementos de diversas procedencias debía ser representacion genuina de todas las agrupaciones del partido liberal.

La salud pública en Málaga volvió a resentirse ayer. Hacia tres días que no se registraba ningun caso de cólera pero ayer volvieron a presentarse dos y hubo una defuncion. Gracias al celo que está desplegando el Sr. Bayo, Director de Beneficencia y Sanidad, no toma incremento el mal que tampoco toma desarrollo porque la temperatura vá bajando y el frio empieza a sentirse.

El Corresponsal.

Noticias del extranjero.

Con el objeto de persuadir a Mr. Sarrien, ministro del Interior francés, a que retirase su dimision, y viendo Mr. Freycinet que cuantos argumentos presentaba para demostrar la inconveniencia é innecesidad de la crisis, han sido refutados por el dimisionario, ayer hizo su último esfuerzo y dijo: «Todas las medidas adoptadas por Vd. cuando lo de la huelga de Vierzon, fueron acordadas en Consejo; así

pues, si Vd. dimite por eso, el Gabinete entero tendrá que dimitir. Además, si Vd. insiste en dimitir y por consiguiente nos obliga a que hagamos lo mismo, destruye Vd. en un momento toda nuestra política seguida con tanta constancia y formada despues de un grande trabajo.»

A pesar de todo, Sarrien no quedó convencido, habiendo sido necesario que el mismo presidente de la República le exigiera «como favor personal» el que retirase su dimision para que se resigne a conservar la cartera.

Arreglado el asunto Sarrien de un modo satisfactorio, estaban ya los ministros de pie y cubiertos para retirarse del Consejo, cuando Sadi Carnot, que permanecía descubierto, dijo tímidamente y con un acento de dulce reproche.

¿Y a mí, me olvidan ustedes?

«Es verdad! dijeron sus colegas, que se acordaron que usted que deliberar acerca de la dimision de Carnot.»

—No,—dijo inmediatamente Freycinet,—no olvidábamos a Vd. pero ese asunto creo que está arreglado desde nuestra entrevista del lunes y nada desde que nos separamos ha podido hacerle volver sobre la promesa que me hizo. ¿Estamos de acuerdo?

Carnot hizo un signo afirmativo.

Todo quedaba arreglado.

Al decir de los corresponsales en Rusia de los principales periódicos del mundo, las principales potencias, Inglaterra inclusive, han participado al gobierno del Czar la seguridad de que no han de favorecer en lo más mínimo la candidatura del príncipe Alejandro de Battenberg y hasta han ofrecido (esto nos parece muy dudoso) que la reeleccion posible de este príncipe para el trono de Bulgaria no merecería su aprobacion.

Hablando el corresponsal en Bayona de *Le Matin* de la organizacion militar que piensa darse a la policía, esclama:

«¿Se organiza militarmente la policía?

Pues se pronunciará.»

La casa Ollendorff, acaba de publicar un libro titulado *Sofia Adelaida* que está llamado a hacer mucho ruido en la *high life*.

Se trata de una sustitucion de persona, llevada a cabo en una corte real vecina de Francia.

Despues del hecho, se han verificado casamientos y nacimientos nuevos, y la princesa de sangre real, privada de sus derechos en beneficio de una desconocida, se ve vilipendiada y escarnecida.

En una palabra. Una reina actual es una gran culpable, y una reina del porvenir se encuentra en una situacion muy delicada.

La alusion es muy transparente.

En Vevey (Suiza) ha estado durante 15 días el Conde de Paris.

Allí han ido a visitarle infinidad de franceses.

Una comision de obreros de Lyon le ofreció una bandera tricolor que aceptó diciendo:

«Esta bandera que me ofrecéis os la enseñaré cuando vuelva a Lyon!»

Hasta la vista, señores!»

El Corresponsal.

El convento de Capuchinos de Pamplona

En la oscuridad del claustro capuchino, del convento de Pamplona, ha tenido lugar una fiesta de interés patriótico que no debe pasar desapercibida para la noble provincia de Navarra.

El día 4 de Octubre, fiesta del exclarecido Patriarca San Francisco de Asís, además de la solemne funcion religiosa que se hizo en Capuchinos, celebróse tambien la inauguracion de dicho convento para un nuevo y muy glorioso destino que acaba de dársele, digno por cierto de llamar la atencion de toda nuestra provincia en las actuales circunstancias.

No deben ignorar nuestros lectores que la Orden capuchina se ofreció al Gobierno para la árdua empresa de ir a colonizar, y sobre todo cristianizar, el apartado territorio de las islas Carolinas que la Alemania trató recientemente de disputarnos. Ni deben ignorar tampoco que, encargados ya por el Estado los PP. capuchinos españoles de tan difícil mision, enviaron a ellapor la primavera 12 religiosos que, según noticias de ellos mismos parece han dado principio a su obra tan eminentemente catolizadora como santa.

Pues bien, sepan ahora nuestros lectores que el convento de Capuchinos de esta capital, ha sido el destinado por la providencia para crear en su oscuro recinto apóstoles que han de llevar la luz del Evangelio y con ella los gérmenes de una verdadera civilizacion a los pobres salvajes de las Carolinas. Este honor que, a peticion del Rmo. Provincial de España, ha tenido a bien conceder el Gobierno al convento de Pamplona, dió lugar a una ceremonia religiosa de índole patriótica, cual fué la bendicion solemne que se hizo en dicho día 4, en presencia de los 60 religiosos de la comunidad y otros muchos fieles, de la lápida que se halla colocada sobre la puerta que dá entrada al convento, en la que se lee la inscripcion siguiente: «Colegio de Misioneros capuchinos para las Carolinas y Palaos.»

Consignamos aquí éste hecho de interés tan palpitante, a fin de que el pueblo navarro salude con el respeto, y veneracion, y amor que se merece a ese santo Colegio, verdadero asilo de apóstoles y legítimos patriotas, que como vemos, está destinado a dar mucha gloria a Dios, a la iglesia, a España y por ende a nuestra católica provincia.

Creemos, pues, que Navarra acogerá con gusto ésta noticia, digna por cierto de figurar entre los notables hechos de su gloriosa historia.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion ordinaria del día 23 de Octubre de 1886.

Presidencia de D. Joaquín García y Echarri. Aprobadas las actas de las dos últimas sesiones, dió comienzo el despacho ordinario con la lectura y aprobacion de las cuentas de la semana, y dando lectura de algunas instancias de interés particular.

Varios vecinos de la calle Mayor reproducen la instancia que hace tiempo presentaron, pidiendo se haga desaparecer de aquella calle los hornos de fundicion que allí tiene establecidos el Sr. Pinaquy.

Despues de algunas observaciones se encarga de resolver esa instancia el señor alcalde.

D. Serafin Lacunza, dueño de una finca situada no lejos del soto de Ainzoaín, se queja al Ayuntamiento de los perjuicios que dice le ocasiona en dicha propiedad el ejercicio de la escuela militar de tiro de cañon y de fusil establecida en aquél soto.

Espuestos por el Sr. Alcalde la formay términos en que el Ayuntamiento autorizó a los militares para establecer dicha escuela, la mayoría de los concejales estima que los perjuicios que esta ocasiona no pueden ser exigibles al ayuntamiento, que no hizo más que dar un permiso en lo que de él depende pero sin adquirir responsabilidad alguna, sin embargo de lo cual se inclinan los señores concejales a atender las quejas del Sr. Lacunza procurando que no sean lesionados sus intereses.

El Sr. Simavilla es de opinion que si los dichos perjuicios y otros semejantes no pueden eritarse funcionando la escuela de tiro, el ayuntamiento debe retirar a los militares la autorizacion que les otorgó.

Se discutió el asunto, acordándose en definitiva designar una comision que lo estudie y proponga lo que estime oportuno.

Se aprobaron varios informes de distintas comisiones relativas a solicitudes presentadas en la sesion del sábado último.

Tambien se aprobó un proyecto y el presupuesto de varias obras en el interior de la plaza del Mercado y se autorizó a la comision de obras para efectuar las precisas a fin de asegurar el piso de la sala llamada de remates que parece ofrece muy poca seguridad.

El Sr. Peña, presidente de la comision de beneficencia presentó una nota en que se mencionan varios reparos que deben hacerse en la capilla del cementerio y se enumeran algunos objetos y utensilios que se necesitan para la misma. Se acordó la realizacion de aquellos y la adquisicion de estos, siempre que en el presupuesto haya cantidad consignada que pueda aplicarse a este fin.

El Sr. Simavilla recuerda el estado ruinoso en que se encuentra el panteon de D. Pedro Gorrioz y cree debe manifestarse a la familia dueña de aquel mansoleo la necesidad de su reparacion, y que si no la hace, se procederá a la demolicion guardando la piedra ó vendiéndola para satisfacer los gastos que se necesitan para la misma.

El Sr. Alcalde promete obrar con actividad en el sentido indicado.

Se adoptaron otros acuerdos de escasa importancia y se pasó a tratar del asunto que en la sesion anterior quedó pendiente, acerca de la fabricacion de pan en el Vínculo.

Para que los lectores formen idea de lo que va a ser objeto de deliberacion, diremos que habiendo preguntado hace poco tiempo el Sr. Echarte si podría y convendría aumentarse la fabricacion de pan, el Sr. Cumia presentó datos según los cuales ésta produce una ganancia líquida de 77 céntimos de peseta por hectólitro de trigo, por lo que puede aumentarse.

Parece que algunos señores concejales no se dieron por convencidos de la verdad de estas utilidades y despues de hablar largamente, se acordó en la sesion anterior dejar para la presente el examen de los diferentes conceptos y opiniones que se habian emitido, oyendo si fuese preciso al administrador del Vínculo, quien podría contestar a las preguntas que los señores concejales hicieren.

Los Sres. Ibañez y García Tuñon estiman conveniente la formacion inmediata de un inventario como base de la contabilidad del establecimiento.

El Sr. Simavilla contesta a esto que ya se han hecho varios inventarios y que sirviendo de base el último, se lleva la contabilidad en debida forma; y que de todos modos, aparte de si debe ó no formarse nuevo inventario, se puede decidir sobre la conveniencia de aumentar la fabricacion.

Otros señores concejales entienden que todos los años debe hacerse inventario del referido establecimiento y en consecuencia que debe formarse cuanto antes el correspondiente al año actual.

En vista de esta diversidad de opiniones y tendencias se llama al Sr. Lizasoain, administrador del Vínculo, quien antes de otra cosa dió explicaciones sobre unos censos que gravitan sobre el establecimiento, los cuales dice que ascienden a unas dos mil pesetas, añadiendo que hace ya catorce ó dieciséis años que nadie se ha presentado a cobrar los intereses de dichos censos.

Preguntado por el Sr. Simavilla cuánto costó la edificacion del Vínculo, el Sr. Lizasoain contestó que doscientas noventa y nueve mil y pico de pesetas, que se pagaron parte al contado y el resto con el producto de obligaciones emitidas varios años despues de la edificacion y que ya están satisfechas.

El Sr. Blasco preguntó cómo prescindiendo de inventario ha encontrado el Sr. Lizasoain que el produ to líquido de la elaboracion y venta de pan es 77 céntimos por hectólitro de trigo.

El Sr. Administrador dijo que el estado demostrativo que tiene presentado, prueba que compensados los productos con todos los gastos y atenciones, resulta la utilidad mencionada. Despues de esto se multiplicaron las preguntas al señor Lizasoain, se hicieron mil cálculos, se emitieron diversos juicios acerca de los más variados pormenores sin concretar a un punto capital el objeto del debate, repitiéndose al fin la propuesta de la comision, de que vista la ganancia líquida que se obtiene, se aumente la fabricacion de pan.

El señor Lecumberri opina que la ganancia de 77 céntimos de peseta por hectólitro es pequeña y por tanto no justifica el aumento que se propone.

El señor Tuñón insiste en la necesidad de formar precisamente el inventario, que sirva de base de la contabilidad y de comprobación de la utilidad que se dice resulta.

Por fin después de mucho hablar se procede á votar si se aprueba el aumento propuesto por la comision ó si se deberá formar antes el inventario que pide el señor García Tuñón, resultando aprobado el primer extremo por 10 votos contra 8.

El señor Guerdiaín propuso enseguida que solo se aumente la elaboración en las clases de pan inferiores, contra lo cual el señor Echarte propuso que el aumento en todas ó en algunas de las clases de pan, quede á juicio de la comision. Se desechó la propuesta por el señor Guerdiaín y fué aprobada la proposición del señor Echarte.

El señor Presidente dió lectura de una comunicacion en que se manifiesta el deseo del Tribunal Supremo, de saber si el Ayuntamiento se decide á ceder el vínculo para instalar en él la Audiencia Territorial. Dando antecedentes y esplicaciones leyó una comunicacion del arquitecto municipal en que manifiesta que se han levantado algunos planos de dicho edificio para el indicado objeto. Después de las esplicaciones del señor Presidente, varios señores concejales entraron á hacer observaciones que continuaban á las ocho y cuarto, hora en que salimos de la Casa consistorial.

GACETILLAS.

Para comodidad de los señores que quieran suscribirse á EL TRADICIONALISTA esta administracion se propone designar en las principales poblaciones de Navarra comisionados que se encargarán de recibir suscripciones y anuncios para este periódico.

A este fin han sido designados: En Estella, D. Bernardino Bastero. En Olite D. Apolinar Gomez.

El jueves por la tarde fué detenido por los dependientes de la autoridad y conducido á la correccion un muchacho que buscaba quien le comprara una camisa. Para completar la noticia tenemos que añadir que los antecedentes del muchacho y la circunstancia de que la camisa que queria vender estaba mojada, como si poco antes la hubiese sacado del rio, hizo sospechar que la habria robado en el tendero. Así nos lo dicen en las oficinas de la alcaldia.

Si en todas partes sucede lo que en Pamplona, bien podria proporcionarse un consuelo al santo prisionero del Vaticano dándole noticia de cómo se realizan sus órdenes y deseos en lo que se refiere á la práctica del Santísimo Rosario para alcanzar el remedio de las necesidades de la Iglesia y de la sociedad.

En todas las parroquias de esta capital se reune al oscurecer numerosa concurrencia de fieles entonando en magestuoso coro la salutacion angélica.

Consignamos con satisfaccion esta prueba de la religiosidad de este vecindario.

Prévio pago de la multa de tres pesetas, ha sido devuelto á su dueño un perro que por vagar sin los requisitos de seguridad prevenidos por la autoridad local, habia sido encerrado en la plaza de toros.

Cualquiera, al leer esto, se figurará que en las calles de Pamplona no se vé un perro sin bozal ó cadena; pero muy al contrario, apenas es posible salir de casa ó asomarse al balcon sin ver un par de canes cuyos dueños hacen caso omiso del bando y de los artículos de las ordenanzas municipales relativos á la raza canina.

En la casa de ayuntamiento se halla á disposicion de su dueño un cubo que fué recogido en la via pública.

Varias mujeres habitantes en las calles de San Anton y Ciudadela, han sido denunciadas y castigadas con la multa correspondiente, por sacudir ropas en los balcones á hora en que tal operacion no se permite.

Procedente de Madrid, llegó ayer á esta capital el Director de EL TRADICIONALISTA nuestro querido amigo D. Francisco Maria de las Rivas.

Se ha impuesto por la Alcaldia á una mujer la multa de una peseta por atravesar el paseo de Valencia con una caballeria.

El miércoles de la semana próxima tendrán lugar en Zaragoza las oposiciones á la Canongia lectoral de aquella Metropolitana.

Según noticias de la Ribera y Val de Ilzarbe se están terminando las faenas de la vendimia. Los resultados, hecha excepcion de algunas localidades, han sido satisfactorios para nuestros agricultores, tanto en la cantidad como en la calidad de los caldos. Se han vendido en la Ribera algunas partidas de uva á 13, 14, 15 y 16 pesetas carga. La siembra de cereales ha dado principio en muy buenas condiciones.

Los pueblos de nuestra montaña y de Guipuzcoa se hallan alarmados ante la invasion de la enfermedad que en los fronterizos franceses ha destruido los castaños, y que ya hoy comienza á destruir los de los términos de Vera, Echalar y algunos otros. Hasta la fecha no se conoce medio alguno de combatir esta enfermedad que no se limita á atacar el fruto sino que seca por completo el árbol.

Dios tenga piedad de nosotros, y pidámosle

provea á las necesidades con que esta nueva plaga amenaza á los honrados montañeses.

A las diez de la noche del viernes una mujer habitante en la casa número 1 de la calle de la Estafeta llamó á los vigilantes nocturnos manifestándoles sospechas de que en la casa habia personas extrañas. En efecto, practicado un reconocimiento, fueron hallados en el hueco de la escalera, tres hombres á los cuales les fué ocupada una ganzúa.

En el acto fueron conducidos al depósito municipal y se encuentran á disposicion del Juzgado

El Illmo. Sr. D. Antonio Ruiz Cabal, obispo de esta diócesis, visitó ayer tarde al Ayuntamiento de Pamplona.

Recibido por el señor alcalde y varios señores concejales, S. S. I. entró en la sala de sesiones donde conversó amistosamente con los ediles que se hallaban reunidos, después de haber manifestado su gratitud al municipio por el recibimiento y visita que le hizo el dia de su entrada en esta ciudad y de haberse ofrecido para cuanto en armonia con su sagrado ministerio pueda hacer en pro de los deseos y aspiraciones del ayuntamiento. El señor alcalde dedicó breves y espresivas palabras haciendo en nombre de la corporacion un ofrecimiento recíproco.

Después el Sr. Obispo visitó las distintas dependencias de la casa municipal.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo.—San Rafael Arcangel. En San Agustin.—A las seis y media de la tarde, la Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará ejercicios solemnes con el Santísimo expuesto.

En Recoletas.—Cuarenta horas, á las diez de la mañana se expondrá S. D. M. y habrá misa solemne, quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde en que después de los ejercicios que la V. O. T. de San Francisco acostumbra hacer los cuartos domingos del mes se hará la reserva.

En Capuchinos.—La V. O. T. de San Francisco celebra solemnes ejercicios. A las tres de la tarde se expondrá S. D. M. y habrá rosario, sermón que predicará el R. Fray Camilo de Cirauqui, concluyendo con la reserva y procesion con el Santo.

Lunes.—San Gabino. En San Saturnino.—Cuarenta Horas, se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media, concluyendo con el Rosario cantado por el recinto de la parroquia.

ANUNCIOS PREFERENTES.

LA JOYA LITERARIA.

Librería, encuadernacion y centro general de suscripciones de Casildo Iriarte.

San Nicolás 4. Pamplona.

Suscripcion permanente á toda clase de obras religiosas, científicas y literarias. Gran surtido en devocionarios de lujo y económicos.

Se completan obras por antiguas que sean.

Papel, tinta y objetos de escritorio. Biblioteca á domicilio; por diez reales al mes se facilitan libros.

EPISODIOS TRADICIONALISTAS.

Acaba de terminarse esta obra que contiene además de la historia de la última guerra civil, una lámina con los sellos de comunicaciones, monedas y condecoraciones del ejército de D. Carlos.

Retratos de D. Carlos en acero. Vistas de las acciones de Somorrostro y otras.

Reconstruccion de una presa.

Debiendo procederse á la reconstruccion de una presa sobre el rio Erro, en el valle de Lizoain, jurisdiccion del pueblo de Redin, se admiten proposiciones para las obras por todo el mes de Noviembre de 1886, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la casa, calle Tecenderias núm. 16 piso 2.º

NUEVA DROGUERÍA

Calle Mayor núm. 7. Pamplona.

Motores de gas y de petróleo.

Gran economia en los precios y en consumo.

Representante exclusivo para Navarra Ignacio Apat, San Miguel n.º 8, piso 2.º Pamplona.

El Vencedor, nuevo motor de gas y de petróleo.

El motor de gas y de petróleo, para pequeñas industrias posee grandes ventajas; entre otras el poderlo instalar hasta en pisos de casas habitadas, el no necesitar maquinista, y el poderlo parar y poner en marcha instantáneamente.

El motor Vencedor es entre todos, el que ménos gas consume; pues el gasto se reduce de 1½ hasta 1 metro cúbico por hora y caballo; aceite y agua gasta así mismo poquísima.

Fuerza en caballos 1x2x3x4x6x8x10x12.

De la colocacion de los motores y accesorios se encarga Ignacio Apat.

señor Castelar asistió anoche al teatro de la Ópera en el mismo palco del presidente de la república en el que tambien estuvo el ministro del Interior Mr. Sarrien. Durante la representacion hablaron intimamente Mr. Freycinet y Castelar.

El Corresponsal.

Madrid 23 (1'25 t.)

Anúnciase para fin de mes la publicacion de un nuevo diario político que será órgano de la fraccion fusionista disidente llamada "búlgara."

El marqués de Vega Armijo es esperado en Madrid en la próxima semana.

El Corresponsal.

Madrid 23 (1'15 t.)

En el gobierno civil se ha presentado una solicitud con la memoria y planos pidiendo patente de invencion sobre un aparato motor de movimiento continuo. El inventor es D. Fermin Lozano. Asegúrase que ha resuelto el problema.

Detalles mañana carta.

El Corresponsal.

Madrid 23 (1'30 t.)

Hoy han tomado posesion de sus nuevos destinos los Sres. Valle, director de Rentas, y Torres de la direccion de política de Gobernacion.

El Corresponsal.

Madrid (23, 2t.)

El general Alos ha sido recibido hoy por D.ª Cristina en audiencia particular.

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El Corresponsal.

Madrid 23 (10 n.)

La "Correspondencia de España," autorizada competentemente dá esplicaciones relativas al debate iniciado sobre gritos subversivos, diciendo, entre otras cosas, que el grito de "viva la república!," induciendo á la rebelion, constituye delito.

Innecesario es añadir, que las declaraciones semi-oficiales de la "Correspondencia," y especialmente la espuesta, son objeto de comentarios en todos los círculos.

El Corresponsal.

Madrid 23 (10 n.)

Va perdiendo terreno el proyecto de formar un tercer partido político.

Las carreras de caballos verificadas hoy han estado animadas, habiendo acudido, como de costumbre, numerosa concurrencia en la que se veian las damas más distinguidas de la aristocracia madrileña.

El Consejo que los ministros pensaban celebrar esta tarde, se verificará mañana.

4. p.º/º perpetuo. 62'75
4 p.º/º amortizable. 77'98
Billetes H. T. de Cuba. 93'15
Banco de España. 358'00

El Corresponsal.

Madrid 23 (9'30 n.)

Se ha desmentido la alianza de los tres Emperadores en lo que respecta á la cuestion de Bulgaria.

Cotizacion de hoy 23 en la Bolsa de Paris.

4 p.º/º español. 63'40
3 p.º/º francés. 62'325
Fabra.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

PODADERAS inglesas á estilo de Navarra, tijeras de podar de todos sistemas y clases, cocinillas económicas y estufas, bateria de cocina en hierro fundido con porcelana y hierro esmaltado, herramientas de carpinteria, herreria y demás artes y oficios, clavazon y toda clase de ferreteria.

CHAPITELA, 20.

CASA CAMPION.

Sucesor, Felipe Irure.

2-15 p.

Ayuntamiento de la villa de Huarte.

Con permiso de S. E. la Diputacion foral y provincial se arrienda por tiempo de un año la carniceria de esta villa con todo su adherido y goce de yerbas para trescientas cabezas de ganado lanar.

El remate tendrá lugar en un solo acto en la Casa Consistorial el dia 3 de Noviembre próximo y hora de las 11 de la mañana bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la secretaria municipal y que se leerán en dicho acto.—Huarte 14 de Octubre de 1886.—El Alcalde.—Francisco Lizarza.

2

Para-Rayos.

El que suscribe se encarga de la instalacion de para-rayos por un precio sumamente económico así como tambien de la colocacion de cañerías etc., etc.,

Calle Mayor núm. 53 fábrica hojalatería de

Cipriano Salvatierra

2

La perla anti-gastrálgica

DEL DOCTOR DELGADO.

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo; Tetuan 20.—Pamplona: Farmacia de R. Erice (antes Esparza), Zapatería 35.

Precio de cada frasco 24 reales.

1

SUSTITUTOS.

El que suscribe tiene encargo de contratar cuantos hombres legales quieran sustituir á soldados de activo en el ejército: precios convencionales.

Pamplona. Mayor 65 2.º

Benito Bustince.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Madrid 23 (8'15 m.)

Telegrama de Paris dice que el

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

El Tradicionalista sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos.

Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *suelos de actualidad* y *noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &; *noticias locales y provinciales*; *gacetillas*; *cultos*; *anuncios preferentes* y *última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresion del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por ahora únicamente en Pamplona, en la administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos, remitiendo el importe en metálico, libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos.

Las personas que deseen favorecernos con sus suscripciones ó remitir anuncios, pueden dirigirse á esta Administracion.



A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

Elegancia.

Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

Economía.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

ÚNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

FERMIN ARDANAZ, TECENDERÍAS, 35, PAMPLONA.

En la imprenta de NICOLÁS MARCELINO, calle de Zapatería número 35, que es donde se imprime **El Tradicionalista**, hallará el público un constante y variado surtido en toda clase de objetos de escritorio, papel de hilo de varias clases, papeles de cartas de uso corriente y de novedad y sobres de todos tamaños.

Así mismo se encarga esta casa de la impresion de toda clase de documentos, estados, membretes, facturas, circulares, encabezados para partidas de bautismo y defuncion, y en general de todos los trabajos que abarca el ramo de imprenta.

Como novedad, se recomiendan á las señoras y señoritas las targetas de marfil para visita.

Para los Sres. Sacerdotes hay papel *Leon XIII* con el retrato trasparente de Su Santidad y el escudo pontificio.

Para los comerciantes hay una gran variedad de papel de cartas y sobres de color á precios desconocidos que se timbran por una insignificante cantidad. Pídanse muestras.

Cubiertas para chocolates y confitería á precios económicos.

**CALLE DE ZAPATERÍA, NUM. 35,
PAMPLONA.**